

# PALEOGRAFÍA DEL *CÓDICE DURÁN*: ESTUDIO INTRODUCTORIO

Juan Carlos GALENDE DÍAZ  
*Universidad Complutense de Madrid*

## 1. NOTAS SOBRE LA ESCRITURA ESPAÑOLA EN HISPANOAMÉRICA

La profesora María Asunción Vilaplana ya advertía en 1980 que la escritura en las fuentes documentales hispanoamericanas se caracterizaba básicamente por dos particularidades fundamentales: la abundancia de su empleo, una vez fue introducida por los conquistadores hispanos, y la coincidencia en cuanto a su desarrollo estructural y morfológico con la coetánea de los estados de la corona castellana<sup>1</sup>. Paralelismo éste que se observa de tal modo que no hay diferencias, salvo por la formación obtenida, en la escritura de un español, de un criollo o de un indígena. Eso sí, como es obvio, la buena capacidad y habilidad de estos últimos para la escritura es un factor determinante, quedando demostrado tanto por los testimonios expuestos en las fuentes históricas (Motolinia, Bartolomé de las Casas, Zumárraga, Jerónimo de Mendieta, Bernardino de Sahagún...), como por las propias obras que compusieron, tanto en su lengua, como en latín o romance. Recuérdese que existió una buena organización para la enseñanza, no sólo por parte de los misioneros, preocupados por la instrucción en la fe y magisterio en la lectura y escritura, sino también por los legisladores, que promulgaron diversas disposiciones a tal efecto.

La institución principal en que los indígenas aztecas recibieron instrucción de los misioneros fue el colegio franciscano de Santa Cruz de Tlaltelolco<sup>2</sup>. Fue fundado en 1536 y allí adquirieron su formación humanística, entre

---

<sup>1</sup> María Asunción VILAPLANA MONTES, "El desarrollo de la escritura en la documentación hispanoamericana", en *Documentación y archivos de la colonización española*, vol. II, Madrid, Subdirección General de Archivos, 1980, pp. 337-339.

<sup>2</sup> Por su parte, el más importante de los centros de aprendizaje para la enseñanza de los mestizos fue el colegio de San Juan de Letrán.

otros, Pablo Nazareo, Antonio Valeriano, Martín Exicio, Bonifacio Maximiliano, Martín de la Cruz y Gregorio de Medina<sup>3</sup>.

En función de la cronología, la primera de las escrituras empleadas en la documentación americana fue la “cortesana”, pero no la genuina, sino ya modificada, por influencia bien de la “procesal”, bien de la denominada “itálica”<sup>4</sup>.

Por el contrario, la mayor parte de las fuentes indianas del siglo XVI fueron escritas en estos últimos caracteres gráficos citados: procesales e itálicas, con sus respectivas modalidades intermedias y tendencias cursivas (encadenada, redondilla...). En la centuria siguiente, sin duda, el tipo gráfico más desarrollado fue el “bastardo”<sup>5</sup>.

Respecto a la producción libraria, fuentes menos cuantiosas que las anteriores<sup>6</sup>, sobresalen las escritas con caracteres itálicos, en varios grados de cursividad y con más o menos influencia de la “cortesana” o “procesal”, configurando el consabido mestizaje gráfico<sup>7</sup>.

## 2. ACERCA DE LA BIOGRAFÍA DE DIEGO DURÁN

En este último grupo —el librario— es donde, lógicamente, hay que encuadrar el manuscrito objeto de este estudio, conocido tradicionalmente por el

---

<sup>3</sup> Agustín MILLARES CARLO y José Ignacio MANTECÓN, *Álbum de Paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, vol. I, Barcelona, El Albir, 1975, pp. 87-88.

<sup>4</sup> De ahí deriva que la profesora Vilaplana argumente que las dos variantes que prolijamente se observan en la documentación hispanoamericana sean una, *cortesana*, que podría denominarse *preprocesal*, y otra, *muy simplificada*, de buena factura, y agradable a la vista por su caligrafismo. María Asunción VILAPLANA MONTES, “El desarrollo de la escritura...”, p. 342.

<sup>5</sup> Puede consultarse el estudio de Antonio José LÓPEZ GUTIÉRREZ, “La escritura en Hispanoamérica durante los siglos XVI-XVIII (nuevos horizontes de investigación)”, en *Paleografía y escritura Hispánica*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 267-294.

<sup>6</sup> A pesar de que los códices conservados en la actualidad posiblemente sean una mínima parte de los que se elaboraron en su día, constituyen una inmensa riqueza y un legado de valor incalculable. Su estudio nos facilita la comprensión del modo de vida y organización de la sociedad mexicana. Entre otros cabe citar el códice *Cozcatzin*, *Mexicanus*, *Magliabecchiano*, *Mendocino*, *Osuna*, *Ramírez*, *Ríos* o el *Tudela*. Resulta curioso comprobar la dispersión geográfica de los lugares en donde se conservan estos códices, la mayoría lejos de la tierra en la que vivieron alguna vez sus autores.

<sup>7</sup> Una sucinta descripción conjunta de los principales códices puede consultarse en la célebre obra de Francisco ESTEVE BARBA, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, pp. 211-231. Asimismo son detallados de forma resumida tanto por José TUDELA DE LA ORDEN, *Códice Tudela*, Madrid, Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1980, pp. 30-39, como por Sara RODICIO GARCÍA, *La escritura humanística y su extensión a Hispanoamérica*, Madrid, Guillermo Mirecki, 1995, pp. 19-23, y Maarten JANSEN y Gabina Aurora PÉREZ JIMÉNEZ, “Renaming the Mexican Codices”, *Ancient Mesoamerica*, 15-2 (2004), pp. 267-271.

nombre de *Códice Durán*<sup>8</sup>, en honor a su supuesto autor<sup>9</sup>. Diego Durán fue un dominico nacido en Sevilla en torno a 1537<sup>10</sup>, que pasó cinco años después a Nueva España, avocándose en la ciudad de Texcoco. Será en mayo de 1556 cuando haga profesión en la orden de Predicadores, como fraile de Santo Domingo<sup>11</sup>. Pocas más noticias se tienen de él<sup>12</sup>. En 1559 era ya presbítero. En

---

<sup>8</sup> Esta denominación es también por la que se conoce a un manuscrito compuesto por Lope de Vega, el autor más prolífico de su época. Se trata de un borrador poético autógrafo que empezó a redactar en 1626 y concluyó a finales de 1629 o comienzos de 1630. Juan Antonio MARTÍNEZ COMECHE, *Documentación del siglo de Oro: El Códice Durán*, Madrid, Coopegraf, 1997, pp. 1-9.

<sup>9</sup> Es interesante y recomendable el estudio, de carácter historiográfico, que sobre el dominico sevillano presenta Stephen Allyn COLSTON, *Fray Diego Duran's. Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme: a historiographical analysis*, Michigan, University Microfilms International, 1983. También aportan noticias biográficas suyas Jesús MONJARÁS-RUIZ, "Fray Diego Durán, un evangelizador conquistado", *Dimensión Antropológica*, 2 (1994), pp. 43-56; Pilar MÁYNEZ VIDAL, *Fray Diego Durán, una interpretación de la cosmovisión mexicana*, México, UNAM —Escuela Nacional de Estudios Profesionales—, Acatlán, 1997; y José Luis de ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, "Una historia: dos versiones. Durán, Tezozomoc y el pasado mexicano", *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 5 (2007), pp. 143-152.

<sup>10</sup> En un proceso inquisitorial, incoado por una delación del propio Diego Durán contra fray Andrés de Ubilla, se puede constatar lo siguiente: *En la ciudad de México, quinze días del mes de junio de mill y quinientos y ochenta y siete años, ante los señores inquisidores licenciado Bonilla y Sanctos García, en su audiencia de la mañana, pareció de su voluntad, sin ser llamado, y juró en forma de derecho e decir verdad, un religioso que dixo llamarse fray Diego Durán, sacerdote de la orden de Santo Domingo, natural de Sevilla, de edad de cincuenta años, y presentó su declaración, de su letra y mano conthenida en la hoja de esta otra parte, la cual juró ser cierta y verdadera, y que no la haze ni dice por odio, sino por lo que debe al servicio de Dios y prometió el secreto. Pasó ante mí, Pedro de los Ríos. Archivo General de la Nación (AGN), sección Inquisición, t. 232, ff. 223-251.*

<sup>11</sup> Fernando Sandoval también es partidario de la opinión generalizada de datar el año de nacimiento de Diego Durán en 1537, pues afirma que en 1556 contaba con 19 años. Fernando B. SANDOVAL, "La relación de la conquista de México en la Historia de fray Diego Durán", en *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, México, Colegio de México, 1945, p. 53.

<sup>12</sup> En su manuscrito, Durán refiere que ha visitado diversas localidades, aunque no precisa fechas: Cholula (fol. 6v), "El Marquesado" o Tlaluic (185r y 306r), Texcoco (209v y 210r), Ciudad de México (228r y 234v), Ocuituco (229v), Coatepec (230r), Chiauhitla (230r) y Acolman (302r y 302v). Stephen Allyn COLSTON, "Fray Diego Duran and his native informants", en *Smoke and mist: Mesoamerican studies in memory of Thelma D. Sullivan*, part I, London, BAR International Series 402, 1988, p. 59.

1561 pasa a regiones que actualmente son de Oaxaca y cuatro años después ya está en México, en Chimalhuacan Atenco. En 1581 era vicario en Hueyapan. En 1587, según las actas de la orden<sup>13</sup>, se encuentra ya delicado de salud. Al año siguiente fallece a la edad de 51 años<sup>14</sup>.

La primera noticia acerca de la obra de Diego Durán la proporcionó, en 1596, su compañero de orden fray Agustín de Dávila Padilla, quien en el último capítulo de su II libro precisa que *Fray Diego Durán, hijo de México, escribió dos libros, uno de historia y otro de antiguallas de los indios mexicanos, la cosa más curiosa que en esta materia se ha visto. Vivió muy enfermo y no le luzieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la Filosofía Natural y Moral, del padre Joseph Acosta*<sup>15</sup>, a quien los dio el padre Juan de Tovar, que vive en el colegio de la Compañía de México. Murió este padre año de 1588<sup>16</sup>. Años después, en 1646, otro padre dominico, Alonso Franco, continuó la crónica de fray Agustín; en ella, equivocando el nombre de pila, reseña lo siguiente: *Pedro Durán... hijo del convento de Santo Domingo de México y natural de Texcoco*<sup>17</sup>.

### 3. APUNTES CODICOLÓGICOS DEL CÓDICE DURÁN

El manuscrito de Diego Durán<sup>18</sup> está compuesto de tres partes o secciones<sup>19</sup>, que se pueden identificar con la historia de los mexicanos, el tratado de los

---

<sup>13</sup> *Actas provinciales de la provincia de Santiago de México del Orden de Predicadores, 1540-1589* (Bancroft Library (BL), University of California, Berkeley, Mexican Ms. 142, ff. 65-140) y *Actas de los capítulos provinciales de la provincia de Santiago de México. Orden de predicadores. Siglo XVI, 1559-1587* (Archivo Histórico de México (AHM), Museo Nacional de Antropología, ff. 26-28).

<sup>14</sup> Ángel María GARIBAY KINTANA, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, vol. I, 2ª ed., México, Porrúa, 1984, ff. XI-XIII.

<sup>15</sup> José de Acosta se refiere a los trabajos de Durán en el libro VI (capítulos 24-28) y en el libro VII (capítulos 1-26). Joseph de ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

<sup>16</sup> Agustín DÁVILA PADILLA, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de Predicadores*, 3ª ed., México, Academia Literaria, 1955, p. 653.

<sup>17</sup> Alonso FRANCO, *Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, orden de Predicadores de la Nueva España*, 2ª ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, p. 196.

<sup>18</sup> Se puede encontrar la reproducción a color del manuscrito de fray Diego Durán, en alta resolución, en la siguiente página web de la Biblioteca Nacional de España (*Biblioteca Digital Hispánica*): <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000169486&page=1>

dioses y el calendario<sup>20</sup>. Este orden es el que dio su autor, pero no se corresponde al tiempo real de redacción, puesto que primero escribió el tratado de los dioses —*Libros de los ritos y ceremonias en las fiestas de los dioses y celebración de ellas*— (en 1570), luego el calendario —*Comiença el Calendario antiguo*— (en 1579) y por último la crónica —*Historia de las Yndias de Nueva España y yslas y tierra firme*—, terminada en 1581. De ahí que se pueda afirmar que la *Historia de las Indias de Nueva España e islas y tierra firme* fuera considerada por su autor como un todo, en el que la primera parte debería ser la “historia” propiamente dicha y la segunda, la “relación de los ritos” y “el calendario”<sup>21</sup>.

Como base y plan de su obra, el padre Durán tomó, al parecer, un antiguo compendio histórico que, originalmente, había sido escrito por un indígena mexicano, en su propia lengua náhuatl<sup>22</sup>, además de otras fuentes codicológicas e información oral<sup>23</sup>. Según se acaba de apuntar, en primer lugar escribiría el *Libro de los ritos y ceremonias*, una de las más interesantes aportaciones sobre esta materia y, de algún modo, complementaria a la obra de Bernardino de Sahagún. Está compuesto por 23 capítulos<sup>24</sup>, con noticias pormenorizadas de carácter mitológico, ritual e incluso social de la vida del México antiguo: *A me movido christiano lector a tomar esta ocupación de poner y contar por escrito las ydolatrías antiguas y rreligión falssa con que el demonio hera servido antes que llegasse a estas partes la predicación del sancto evangelio...*

---

<sup>19</sup> Ana RUIZ GUTIÉRREZ, “El Códice Durán. Crónica del ingenio artesanal novohispano”, en *Andalucía-América. Estudios artísticos y culturales*, Granada, Atrio, Universidad de Granada, 2010, pp. 20-22.

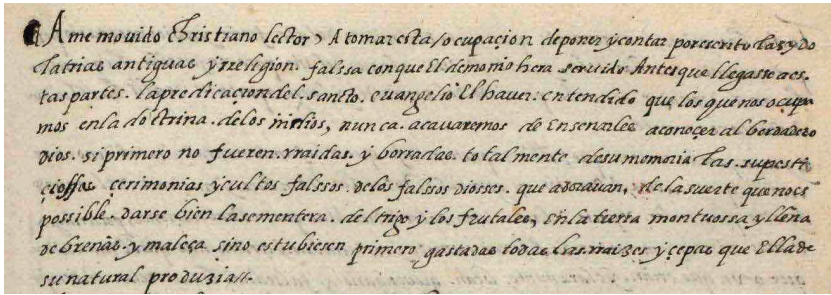
<sup>20</sup> El primer tratado abarca desde el folio 1r al 221r; el segundo, desde el 226r al 316r; y el último se localiza entre los folios 316v y 344r. Los folios 221v al 225v están en blanco. Biblioteca Nacional de España (BNE), vitrina 26-11.

<sup>21</sup> José Rubén ROMERO GALVÁN y Rosa CAMELO, “Prólogo”, en *Fray Diego Durán. Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, vol. II, Madrid, Banco Santander, 1991, fol. XIV.

<sup>22</sup> Hoy en día, varios autores, sostienen la hipótesis que se trata de la llamada “Crónica X”, nombre enigmático por el que es conocida esta fuente extraviada. Sobre ella, a mediados del siglo pasado, decía Barlow: *Si la crónica X no existiera, sería necesario inventarla*. Robert H. BARLOW, “La Crónica X: versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VII (1945), pp. 65-87.

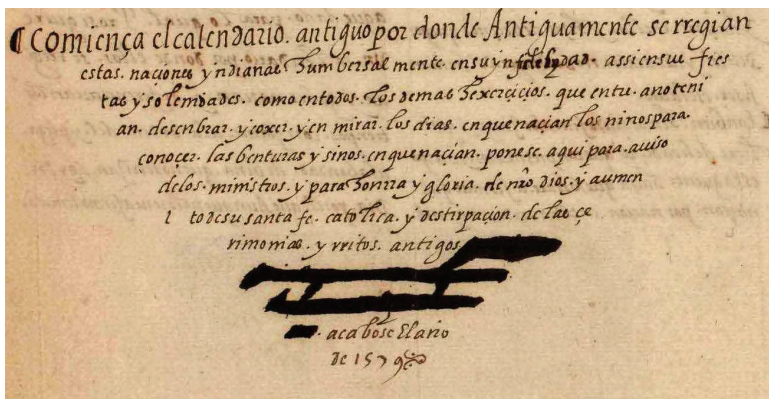
<sup>23</sup> José Fernando RAMÍREZ, “Introducción”, en *Historia de las Indias de Nueva España*, III-XVI. México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1867, fol. XII.

<sup>24</sup> La ordenación de estos capítulos suele referirse mediante numerales romanos.



Código Durán, fol. 226r (BNE).

En el segundo tratado, tras un extenso proemio que Durán denomina “Epístola” (“Al curioso letor: epístola”), se incluyen 3 capítulos sobre el calendario azteca y se adicionan 18 subsecciones, una por cada mes del almanaque mexicano<sup>25</sup>. Se inicia con un encabezamiento (fol. 316v), en forma de pie de lámpara, en el que se puede leer: *Comiença el calendario antiguo por donde antiguamente se rregían estas naçiones yndianas huniversalmente en su ynfi- delydad, assí en sus fiestas y solenidades como en todos los demás hexerçijos que entre ano tenían de senbrar y coxer y en mirar los días en que naçían los ninos para conoçer las benturas y sinos en que naçían. Pónese aquí para aviso de los ministros y para honrra y gloria de nuestro Dios y aumento de su santa fe católica y destirpaçión de las çerimonias y rritos antiguos. [Tachado: Por el padre frai Diego Durán, religioso de la orden de los predicadores]. Acabose el año de 1579<sup>26</sup>.*

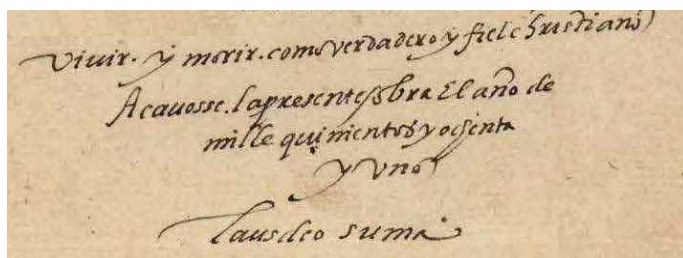


Código Durán, fol. 316v (BNE).

<sup>25</sup> Michael George MILNE, *Diego Durán: Historia de las Indias de Nueva España*, Michigan, University Microfilms International, 1987, p. 2.

<sup>26</sup> El texto tachado es transcrito en un folio añadido —entre el 316 y el 317—, advirtiendo que se ha podido leer colocando el fragmento entintado a la luz.

Por último, según se colige del epígrafe del tratado más amplio, *Historia de las Yndias de Nueva España y islas y tierra firme*, éste tiene carácter histórico; no obstante, su texto se centra sobre todo en la nación mexicana, pues apenas se habla tangencialmente de las islas y otras tierras. De ahí que Ángel María Garibay piense que Durán, si no llega a ser por su enfermedad, hubiese ampliado las noticias al resto de lugares<sup>27</sup>; quizás en dos volúmenes, uno para las islas y otro para el resto de tierras. En total se compone de 78 capítulos: *Acavose la presente obra el año de mill e quinientos y ochenta y uno. Laus Deo suma.*



*Códice Durán*, fol. 221r (BNE).

Además, el manuscrito se completa con 118 ilustraciones a color<sup>28</sup>, de las que 63 se encuentran en el primer tratado, 34 en el intermedio y 21 en el último<sup>29</sup>; dibujos a pluma iluminados que se intercalan en el texto, muchas veces situados a la cabeza de los capítulos<sup>30</sup>. Estas ilustraciones, conforme advirtió Donald Robertson<sup>31</sup>, fueron recortadas de un manuscrito anterior y pegadas posteriormente sobre las páginas del códice madrileño, en múltiples ocasiones a modo de collage o mosaico<sup>32</sup>. En ocasiones, detrás de estos dibu-

<sup>27</sup> Ángel María GARIBAY KINTANA, *Historia de las Indias...*, vol. I, ff. XXIII-XXV.

<sup>28</sup> En los folios 225r, 260v, 287v y 316r se advierten marcas de las ilustraciones que antes estaban adheridas.

<sup>29</sup> N. C. Christopher COUCH, "Another garden of Eden: natural imagery in the Duran illustrations", en *Primer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1989, pp. 123-124.

<sup>30</sup> Francisco Esteve matiza que es difícil saber si están hechos por manos de indios o de españoles, *son de un arte mixto en donde la ornamentación renacentista se une a un concepto autóctono del arte procedente de los originales en que se inspiraron, e incluso, tal vez de la mano indígena que acaso los trazara*. Francisco ESTEVE BARBA, "Notas para un estudio de los fondos relativos a América en la Biblioteca Nacional", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIII-1 (1966), p.256.

<sup>31</sup> Donald ROBERTSON, "Paste-over illustrations in the Duran Codex of Madrid", *Tlalocan*, 4 (1968), pp. 340-348.

<sup>32</sup> Sobre esta temática es de consulta imprescindible el exhaustivo estudio del citado profesor de la Universidad de Columbia, Christopher Couch, quien centró el análisis

jos hay fragmentos en prosa que han sido retomados en el texto de Durán. Por lo general, estas ilustraciones aparecen a partir del folio 225, en el segundo y tercer tratado, y muestran además el estilo manierista europeo del siglo XVI, recordando su enmarcado *la arquitectura plateresca hispana y la arquitectura colonial mejicana del siglo*<sup>33</sup>. En el primer tratado los dibujos se reproducen directamente sobre el folio.

En cuanto a la tradición del manuscrito del padre Durán, según Garibay, a la caída del Imperio un volumen quedó depositado en el Museo Nacional de México, en una de las bodegas del Colegio de Minería<sup>34</sup>. Para realizar su edición, es extraído por José Fernando Ramírez, de acuerdo con Ramón Alcaraz, conservador por entonces del Museo<sup>35</sup>. No obstante, un ejemplar emigra a Madrid, sin que se pueda precisar con exactitud ni las razones, ni el modo ni la época. Sin embargo, sí se tiene constancia de que la primera mención que se conoce de este manuscrito aparece en un inventario de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, realizado en 1637, con la signatura A-15<sup>36</sup>. Más tarde, con motivo de la apertura al público de la Biblioteca Real (luego Biblioteca Nacional) en 1712, Felipe V, junto con otros 8000 ejemplares, lo dona a esta institución. Será el bibliotecario Juan de Iriarte (1702-1771) el primero que otorga la autoría del manuscrito a Durán<sup>37</sup>.

de su tesis doctoral en las ilustraciones del códice Durán. N. C. Christopher COUCH, *Style and ideology in the Duran illustrations: an interpretive study of three early colonial mexican manuscripts*, Columbia, University, 1987. Más actual es el publicado por Paloma VARGAS MONTES, "Imagen, escritura y narración en los tlacuilos no-vohispanos: el caso del códice Duran", *Romance Notes*, 59-1 (2019), pp. 113-130.

<sup>33</sup> María Mercedes JALÓN MARTÍNEZ, *Tres códices mejicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p. 11.

<sup>34</sup> Ángel María GARIBAY KINTANA, *Historia de las Indias...*, vol. I, ff. XL-XLIV.

<sup>35</sup> La primera edición, que ve la luz el año 1867, sólo incluye el primer tomo —la *Historia*—, y se debe a José Fernando Ramírez, quien firma la introducción el 1 de enero. Será en 1880 cuando se agreguen los otros dos tratados —el *Libro de ritos* y el *Calendario*—, debiéndose al director del Museo Nacional de México Gumersindo Mendoza. Se acompaña de una hoja Atlas y 66 láminas.

<sup>36</sup> Fernando Bouza, en su estudio sobre la librería formada por Felipe IV en la torre del Alcázar madrileño, presenta el catálogo que permite identificar los casi dos mil títulos que la confeccionaban y que figuraban en el *Índice* elaborado por el bibliotecario Francisco de Rioja. Fernando Jesús BOUZA ÁLVAREZ, *El libro y el cetro. La Biblioteca de Felipe IV en la Torre alta del Alcázar de Madrid*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006.

<sup>37</sup> Sylvie PEPERSTRAETE, *La "Chronique X". Reconstitution et analyse d'une source perdue fondamentale sur la civilisation Aztèque, d'après l'Historia de las Indias de Nueva España de D. Durán (1581) et la Crónica Mexicana de F. A. Tezozomoc (ca. 1598)*, London, BAR International Series 1630, 2007, p. 26.

Lo cierto es que en 1867, según José F. Ramírez, Francisco González de Vera había podido examinar y estudiar el volumen que ya se conservaba en la capital de España<sup>38</sup>, y cuyo informe es el siguiente: *Este códice existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, con las señas J.97. Su encuadernación es moderna y pasta holandesa. Tiene algunas hojas bastante estropeadas, y cuando se le encuadernó, quedaron algunas muy recortadas, y con detrimento de algunas estampas, y aun palabras, aunque son raras, puestas al margen. Está escrito a dos columnas y en letra del siglo XVI. No tiene más título que el que aparece en el respaldo de la primera estampa, el cual se ha calcado, así como las inscripciones que en dicha estampa se ven, en su parte superior y al pie. A continuación del título, que dice Historia de las Indias de N. y islas y tierra firme, agregaron modernamente estas palabras: folio. Tiene 344 folios*<sup>39</sup>. Sin duda coincidente con el ejemplar que hoy se atesora en la citada Biblioteca<sup>40</sup>.

Lo que no se puede afirmar o negar es que Durán escribiese otras obras, pues hay indicios de que así fuese, ya que él en varias ocasiones alude a ellas. Por ejemplo cuando afirma: *como en otro libro lo refiero*; la duda es si ya lo había escrito o lo estaba proyectando<sup>41</sup>.

El manuscrito, con unas dimensiones de 276 x 188 mm.<sup>42</sup>, tiene una encuadernación moderna firmada por Menard, en piel adornada con motivos indígenas (Jalón 1989: 10-11). Los 344 folios que lo componen son en papel europeo, pautado a lápiz y escritos opistógrafamente, de forma cuidadosa<sup>43</sup>, con tinta de color sepia, casi siempre a doble columna<sup>44</sup>. Además se pueden contabilizar tres hojas de guarda iniciales y dos finales<sup>45</sup>.

En lo referente al modo de numerar las hojas merece un comentario pormenorizado, ya que hay que reflexionar sobre varios aspectos. En primer

<sup>38</sup> José Fernando RAMÍREZ, "Introducción", en *Historia de las Indias de Nueva España*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1867, fol. VI.

<sup>39</sup> Descripción que, en 1854, realiza González de Vera y remite a José Fernando Ramírez. *Observaciones sobre la copia del códice del P. Durán*, Museo Nacional de Antropología e Historia (México), sección de Testimonios Pictográficos, ff. 514-532.

<sup>40</sup> BNE, vitrina 26-11. En junio de 1965 estuvo exhibido en la exposición de la "Feria Mundial de Nueva York", en el pabellón español.

<sup>41</sup> Ángel María GARIBAY KINTANA, *Historia de las Indias...*, vol. I, fol. XXVII.

<sup>42</sup> La caja de escritura tiene unas dimensiones medias de 245 x 170 mm.

<sup>43</sup> Advuértase, por ejemplo, el sistema empleado en el fol. 248r para anular una frase, consistente en colocar encima de la misma una tira de papel y volver a rescribir encima el texto definitivo: *como lo cuenta la fábula que desto trata*. Técnica que denota que el autor lo escribió con relativa tranquilidad y sin apremio temporal.

<sup>44</sup> Con letra contemporánea, en el folio 109r, se encuentra una nota escrita con tinta de color rojo, en la que se advierte: *Esta hoja y la siguiente están cambiadas*.

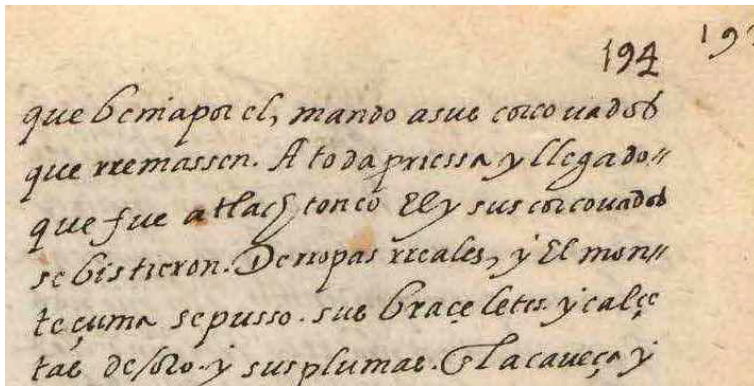
<sup>45</sup> Sin embargo, en la primera guarda final (la que se correspondería con el folio 345r) se indica: *ay a (sic) aquí otras seis ojas blancas*.

lugar, en el ángulo superior derecho de los folios rectos, presenta una numeración corrida, desde el folio 1 al folio 344, en numerales árabes<sup>46</sup>; sin duda, se trata de una foliación realizada en una revisión bastante posterior a la ejecución de la obra, probablemente del siglo XIX, cuando fue restaurada. En esta numeración el primer folio corresponde a una anteportada o portadilla con el título de la obra: *Historia de las Yndias de N[ueva España] y yslas y tierra firme*<sup>47</sup>, que fue añadido en este momento.



Códice Durán, fol. 1r (BNE).

Una segunda numeración es la que presentaría el códice originalmente. En este caso, el tratado de carácter histórico tendría su propia foliación, mientras que el de "Ritos" y el "Calendario" formarían un bloque compacto, con la foliación corrida de todas las hojas que los componen. Este razonamiento se basa en que aún hoy pueden observarse vestigios de esta primigenia foliación, si bien el guillotinado que se produjo con motivo de la restauración del códice, mermó, no sólo las notas marginales, sino también esta numeración, que se localizaría en el ángulo superior derecho<sup>48</sup>.



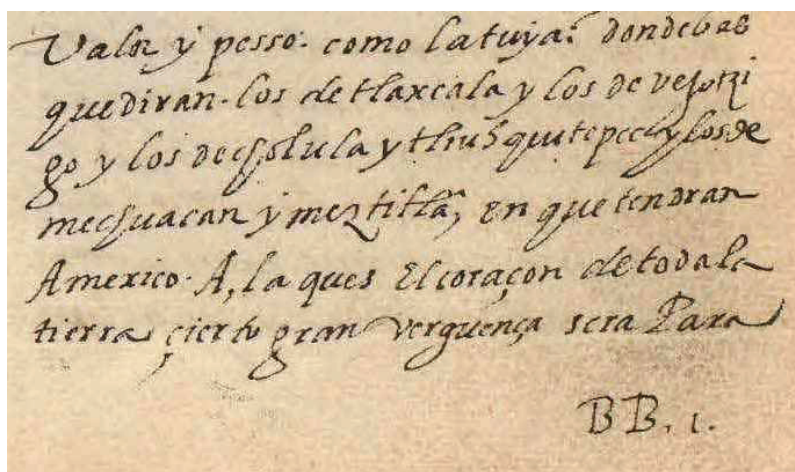
Códice Durán, fol. 194r (BNE).

<sup>46</sup> Bien es verdad que algunos folios también están numerados en el reverso, muy pocos, por ejemplo: 219v, 220v, 232v, 215v.

<sup>47</sup> Probablemente fuera esta mano quien dibujase dos insectos que aparecen pintados en el folio 271r.

<sup>48</sup> En el último tratado el cercenado ha sido total y no queda mácula de esta numeración original.

La hipótesis arriba expuesta también se puede constatar por un tercer sistema de numeración. En este caso se trata de la signaturación de los cuadernillos —cuaterniones— que configuraron el código<sup>49</sup>. De este modo, el primer tratado presenta en el margen inferior derecho del primer folio de cada cuaderno una signatura compuesta por una letra y el numeral 1: *A1, B1, C1, D1... Z1*. Cuando llega a la última letra, reinicia el alfabeto duplicando el carácter literal: *AA1, BB1, CC1, DD1* y *EE1*, que es la última, en atención al número total de folios que lo componen. Idéntico sistema sigue en los otros dos tratados; en el relativo a los “Ritos y ceremonias”, comenzando por la signatura *A1* alcanza la *N1*, mientras que en el libro del “Calendario” retoma esta numeración, y en función de los folios que lo conforman alcanza desde la signatura *O1* hasta la *Q1*<sup>50</sup>.



*Códice Durán*, fol. 194r (BNE).

#### 4. ANÁLISIS PALEOGRÁFICO DEL MANUSCRITO

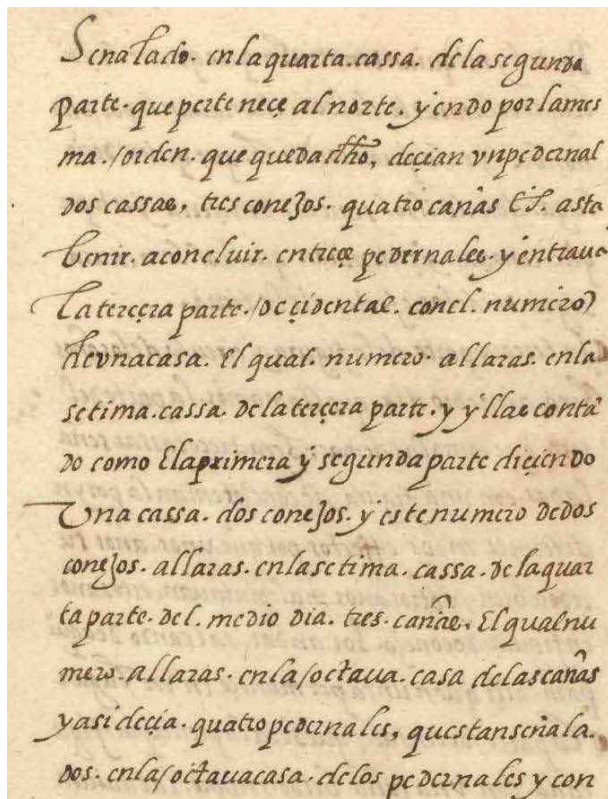
El modelo de letra que impera en la redacción del libro es la “humanística” cursiva<sup>51</sup>. Una “humanística” cursiva o “itálica” de módulo mediano, dextrógi-

<sup>49</sup> Elizabeth Hill BOONE, “The nature and earlier versions of Diego Duran’s “Historia de las Yndias” in Madrid”, en *Smoke and mist: Mesoamerican studies in memory of Thelma D. Sullivan*, part I, London, BAR International Series 402, 1988, pp. 43-44.

<sup>50</sup> Incluso aparecen, en el ángulo inferior derecho de algunos folios vueltos, coincidentes con los finales de cuadernillo, no en todos, reclamos. Sirvan de ejemplo los siguientes: “y que en particular” (fol. 177v), “virtudes” (fol. 185v) y “y aspereza grandísima” (fol. 193 v.).

<sup>51</sup> Véase el estudio que realicé sobre este modelo escriturario: Juan Carlos GALENDE DÍAZ, “La escritura humanística en la Europa del Renacimiento”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 11 (1998), pp. 187-230. En relación a la península Ibérica,

ra y cuidada, sin apenas artificio ni adornos (salvo algunas fugas fútiles al final de los renglones). Tanto en el tratado de los “Ritos” como en el del “Calendario”, apenas se observa influencia “procesal”<sup>52</sup>.

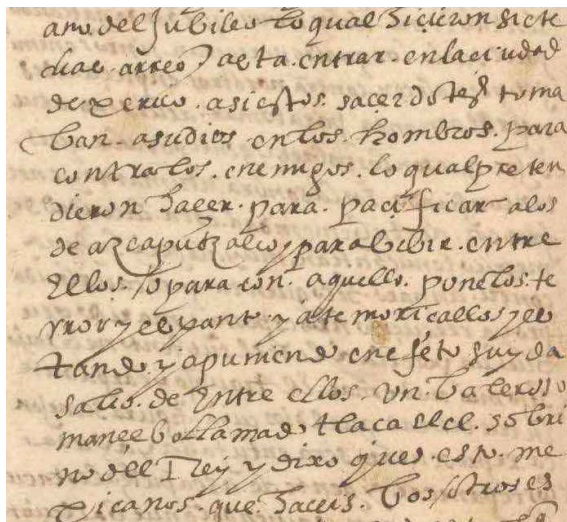


Códice Durán, fol. 319r (BNE).

son recomendables las investigaciones de María Luz MANDINGORRA LLAVATA, “La escritura humanística en Valencia. Su introducción y difusión en el siglo XV”, *Estudis castellanens*, 3 (1986), pp. 5-94; Elisa RUIZ GARCÍA, “La escritura humanística y los tipos gráficos derivados”, en *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 149-176; e Irene RUIZ ALBI, “La escritura humanística durante el siglo XVI. El panorama castellano a través de la documentación de Cámara de Castilla (Archivo de Simancas)”, en *Paleografía III. La escritura gótica (desde la imprenta hasta nuestros días) y la escritura humanística*, Madrid, UNED, 2011, pp. 47-71 y “La escritura hispano-humanística moderna”, en *Paleografía y escritura Hispánica*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 217-236.

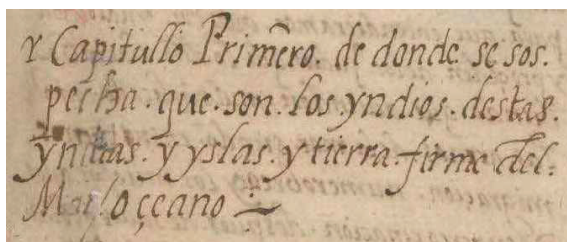
<sup>52</sup> Supuestamente el tratado de los “Ritos” se escribe nueve años antes que el “Calendario”, sin embargo la escritura de ambos mantiene una uniformidad lineal, como si hubieran sido copiados uno tras otro.

Será en el tratado que se conjetura que está escrito con posterioridad, *Historia de las Yndias*, en donde se advierta en ocasiones una cierta cursividad que origina, en algunos fragmentos, un giro hacia la escritura “gótica proce-sal”<sup>53</sup>.



Códice Durán, fol. 25v (BNE).

Por el contrario, en las rúbricas de los capítulos internos de los distintos tratados utiliza una “humanística” más formada, clara, de módulo superior y sin problemas de lectura<sup>54</sup>.



Códice Durán, fol. 2r (BNE).

<sup>53</sup> Resulta evidente esta característica, por ejemplo, en la segunda columna del folio 25v.

<sup>54</sup> Conviene significar asimismo que los fragmentos de escritura que se conservan en los recortes utilizados para las ilustraciones de los dos últimos tratados están escritos también en modelos humanísticos, aunque más sentados que los utilizados para la redacción del manuscrito posterior, a la vez que más rudimentarios en su ductus y ritmo, producto de estar trazados más temprano en el tiempo. Como ya se ha expuesto con anterioridad esta escritura primigenia se plasma, prácticamente de forma literal, en las páginas de este códice.

En opinión de Sylvie Peperstraete, *Le manuscrit de Madrid est-il un olographe ou pas? Si c'est le cas, il ne peut l'être qu'en partie, a en effet remarqué que deux mains différentes avaient copié le manuscrit ; à partir du chapitre 56 du premier traité, l'écriture change et on note de petites variations dans l'orthographe*<sup>55</sup>. Además, una vez descubierta la citada acusación ante la Inquisición por Durán en contra de fray Andrés de Ubilla, se puede deducir, realizado el cotejo de ambas escrituras, que no está escrito por el fraile predicador<sup>56</sup>.

Las letras se suelen presentar aisladas, por lo que los ligados son limitados y los nexos más escasos; en este caso suelen intervenir las graffias: *c*, *d* y *t* (ver anexo 1). Resulta extraño, aunque no insólito, la concatenación de palabras. Desde el punto de vista paleográfico, de modo genérico, puede efectuarse el siguiente análisis morfológico del alfabeto, teniendo en cuenta que, en origen, todos los caracteres presentan unas connotaciones gráficas basadas en un mismo modelo escriturario (ver anexo 2):

a. Predomina la bastarda, trazada de un golpe de pluma, quedando su parte inferior más o menos abierta en función de la cursividad en su trazado.

b. Incurva su astil hacia la derecha, muchas veces sin lazo y la cabeza con leve giro.

c. Está hecha de un único trazo, más o menos cursivo. En ocasiones presenta la hechura de *ç*, mediante la aposición de un apéndice con perfil de coma en su parte inferior; más inusual es configurar la cedilla con un punto.

d. Siempre de tipo uncial. Puede presentar el astil único o formando ojo.

e. Por lo general, en forma uncial. Debido a la cursividad, en ocasiones, adopta el contorno de *c*, es decir, sin configurar ojo.

f. Excede de la caja tanto por su extremo superior como inferior, incurvando sus bordes.

g. En su silueta más usual no suele cerrar el lazo inferior, que es alargado y estrecho. Por el contrario, también aparece esta letra realizada de tal modo que el trazo inferior sube por su izquierda formando un ojal para unirse a la letra siguiente. Asimismo hay que destacar un modelo de *g* que presenta la cabeza separada del cuerpo.

h. Puede trazarse de un modo más o menos cursivo. Su astil no suele cerrarse en forma de ojo, mientras que el caído se puede prolongar hacia su

---

<sup>55</sup> Sylvie PEPPERSTRAETE, *La "Chronique X"...*, p. 25.

<sup>56</sup> Este parecer es secundado, entre otros, por Peperstraete (Sylvie PEPPERSTRAETE, *La "Chronique X"...*, p. 25) y Couch (N. C. Christopher COUCH, *Style and ideology in the Duran illustrations...*, pp. 38-40). Por el contrario, Garibay discrepa, siendo su creencia opuesta: *es un original de mano de Durán* (Ángel María GARIBAY KINTANA, *Historia de las Indias...*, vol. I, fol. XV).

interior. En la forma más cursiva, de un solo golpe de pluma, el caído vuelve a subir por su derecha para ligarse a la letra que le sigue.

i. Puede ser una letra media o baja, a modo de *j*. El punto, en distintas oportunidades, aparece desplazado de la vertical.

j. Semejante a la *i* baja, pero a menudo formando ojal inferior.

l. Normalmente sin lazo y con leve ganchito en la parte superior del astil. No es óbice para que también se empleen otras con ojo.

m. Suele tener sus arcos de unión superiores.

n. De parecidas características a la anterior, pero con dos astiles en vez de tres.

o. Casi siempre se presenta cerrada, a veces con un trazo antecedente oblicuo. En ocasiones, en función del grado de cursividad, puede quedar más o menos abierta por arriba.

p. Puede trazarse de un golpe de pluma o de dos, soliendo terminar su caído con leve gancho hacia la derecha.

q. Sencilla en su ductus bastardo, con un guión en bisel en la parte inferior del caído. En forma de voluta envolvente cuando adquiere carácter procesal.

r. Tanto en modelo redondo como cuadrado.

rr. Bien puede representarse mediante forma capital, bien mediante dos *r* sencillas, tanto redondas como cuadradas.

s. Dominante la de doble curva. Al final de palabra puede trazarse la *s* "sigmática" o en espiral.

t. El astil sobresale del travesaño, pero siempre se trata de una letra media.

u-v. En múltiples ocasiones, *u* por *v* medial y *v* por *u* inicial. A veces tiene más bajo el arranque del segundo astil.

x. No es habitual que se trace de un único golpe de pluma prolongando su parte final hacia la derecha para ligarla a la grafía siguiente. Por el contrario, se presenta asiduamente de dos trazos, bien uniendo dos curvas contrapuestas, bien en forma espada.

y. Aunque en el modelo procesal se realiza de un solo golpe de pluma, lo corriente es que se diseñe de dos, con orquilla superior y caído prolongado y ligeramente curvado. Puede llevar un punto encima, como *i* vocálica.

z. Adopta la forma de letra baja, es decir con cola prolongada.

Apenas introduce abreviaturas (ver anexo 3). Los signos braquigráficos son sencillos en su trazado, aunque singularmente pueden presentar formas caprichosas (ver anexo 4). Predominan los de carácter general, muchas veces para significar la elisión de la *n* (*llamava*= llamavan, *moteçuma*= Monteçuma, *bue*= buen, *co*= con, *servia*= servían, *semejaça*= semejança), o sobre palabras comunes y frecuentes: *nuestro*, *vuestro*, *dicho*, *que*.... Carentes son los de natu-

raleza especial, a excepción del utilizado para la sílaba *en*, en la típica forma envolvente. Por su parte, el sistema abreviativo imperante es el de contracción (*vro*= vuestro, *dhas*= dichas, *md*= merced, *nro*= nuestro, *ql*= qual). Apenas utiliza el de suspensión, reducido a alguna sigla (*q*= que, *n*= nuestro, *e*= etcétera). La práctica de letras sobrepuestas se limita a unos pocos términos (*mex<sup>co</sup>*= México, *algu<sup>a</sup>*= alguna, *p<sup>e</sup>*= pre, *solam<sup>te</sup>*= solamente).

Respecto a los signos de puntuación (ver anexo 5), están más cuidados en el tercer tratado —el de carácter histórico— que en los otros dos, anteriores en el tiempo. Genéricamente se puede apuntar el empleo de gran coma por punto, y punto por coma, sin olvidar otras formas para significar bien la pausa larga como la breve. Es constante el uso de calderones para representar comienzo de párrafo. También se pueden localizar la presencia de signos diacríticos sobre la vocal *i*, comúnmente cuando forma parte de ligados: *ci*, *mi*, *ni*...

La ortografía es deficiente, en especial, como señala el profesor Ángel Canellas<sup>57</sup>, el uso de la *b* y de la *h*. Tampoco es raro el empleo de contracciones en desuso actualmente: *deste*, *destos*, *desta*...

## 5. CONCLUSIONES

Por último, a modo de conclusiones, hay que significar que los 344 folios que conforman el *Códice Durán* son de papel europeo, pautado a lápiz y escritos de forma opistógrafa por una mano distinta a la del célebre dominico sevillano.

El tipo gráfico imperante en la composición del manuscrito es el denominado “itálico”, de módulo mediano, inclinado hacia la derecha y cuidado, lo que conlleva facilidad a la hora de su lectura. Bien es verdad, no obstante, que en el tratado *Historia de las Yndias* se advierte, en ocasiones, cierta cursividad, provocando que algunos fragmentos estén redactados en una escritura cercana a la “gótica documental procesal”. De todos modos, los ligados son limitados, con pocos nexos. Tampoco hay muchas abreviaturas, las cuales presentan los signos braquigráficos trazados de manera sencilla, y entre los que predominan los de índole general.

Consecuentemente, puede manifestarse que, en relación a la escritura coetánea utilizada en la Península, no muestra ninguna novedad ni en cuanto a su estructura ni a su morfología.

---

<sup>57</sup> Ángel CANELLAS LÓPEZ, *Exempla scripturarum latinarum in usum scholarum. Pars altera*, 3ª ed., Zaragoza, Librería General, 1967, pp. 129-130.

**ANEXO 1**  
**Nexos y ligados**

ce- *ce*  
ch- *ch*  
ci- *ci*  
co- *co*  
ces- *ces*  
ciu- *ciu*  
de- *de*  
di- *di*  
do- *do*  
esto- *esto*  
fi- *fi*  
go- *go*  
or- *or*  
os- *os*  
otr- *otr*  
st- *st*  
tes- *tes*  
tl- *tl*  
tr- *tr*  
xi- *xi*  
xo- *xo*

**ANEXO 2**  
**Alfabeto**

- a.- a a n A
- b.- b b b b b b b B
- c.- c c c c C C C
- d.- d d d d d d D
- e.- e e e e e e
- f.- f f
- g.- g g g g g g g
- h.- h h h h h h h
- i.- i i i i
- j.- j j j
- l.- l l l l l
- m.- m M
- n.- n n n n
- o.- o o o o o
- p.- p p p p p p
- q.- q q q
- r.- r r r
- rr.- rr rr rr rr rr
- s.- s s s s s s
- t.- t t t
- u-v.- u u v v v v v
- x.- x x x
- y.- y y y y y y
- z.- z z z

ANEXO 3  
Abreviaturas

algu<sup>a</sup> *algu<sup>a</sup>*  
dhas- *dhas*  
dho- *dho*  
e- *e*  
md- *md*  
mex<sup>co</sup>- *mex<sup>co</sup>*  
p<sup>c</sup>- *p<sup>c</sup>*  
q- *q*  
ql- *ql*  
solam<sup>te</sup>- *solam<sup>te</sup>*  
vro- *vro*

ANEXO 4  
Signos braquigráficos

General: *— ~ ~ ~ ~ ~ ~ .*

Especial: *o o*

ANEXO 5  
Otros elementos

Signos de puntuación: *— ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ e*

Calderones: *~ ~ ~ ~ ~*